






Gestión contable y fiscal


Itinerario formativo compuesto por los siguientes cursos:

 <p>70h</p>	<p>Contabilidad avanzada (I)</p>	<p>El Plan General de Contabilidad. Contabilización de las Compras. Contabilización de las Ventas. Gestión contable de cobros. Los efectos comerciales. Contabilización de Gastos. Contabilización de Ingresos. La contabilización de existencias. Documentación y normativa mercantil y contable.</p>
 <p>70h</p>	<p>Contabilidad avanzada (II)</p>	<p>El Inmovilizado. Operaciones de regularización y cierre del ejercicio. Las cuentas anuales. Diferencias entre el P.G.C. y el P.G.C. Pymes. Análisis económico y financiero de las cuentas anuales. Aplicaciones informáticas de facturación y contabilidad.</p>
 <p>70h</p>	<p>IRPF</p>	<p>Gestión Fiscal. El IRPF. Ámbito de aplicación. Obligados a presentar declaración. El Hecho imponible. Tipo de rentas. Rendimientos del trabajo y del capital mobiliario e inmobiliario. Imputaciones de Renta. Rendimientos de actividades económicas, estimación directa y estimación objetiva. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Obligaciones contables y registrales de las empresas en el IRPF. Retenciones del IRPF. La sede electrónica de la AEAT.</p>
 <p>60h</p>	<p>Impuesto sobre valor añadido (I)</p>	<p>Introducción al Impuesto sobre el Valor Añadido. Campo de aplicación. Exenciones. Tráfico Internacional. Base Imponible y tipos impositivos. Obligaciones formales y Gestión del Impuesto. El sujeto pasivo. Obligaciones de facturación, registrales, censales y de gestión. Declaraciones liquidaciones. La presentación telemática del M303. Declaraciones informativas.</p>
 <p>60h</p>	<p>Impuesto sobre valor añadido (II)</p>	<p>EL IVA deducible y no deducible. La regla de la prorratea. El régimen Simplificado. El régimen especial de recargo de equivalencia. Otros regímenes especiales: Agricultura, Ganadería y Pesca. Bienes usados, objetos de arte y antigüedades. Oro de Inversión. Agencias de Viaje. Ventanilla Única y Comercio Electrónico. Grupo de Entidades. Criterio de Caja. Contabilización del IVA.</p>

- 

En el caso de superar todos los cursos citados en este itinerario formativo se estaría en disposición de participar en un procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. **Unidad de Competencia: UC0231_3: Realizar la gestión contable y fiscal.**
- 

Esta UC forma parte de la **Cualificación Profesional: ADG082_3 Gestión contable y de auditoría.**
- 

En caso de obtener la acreditación oficial de la unidad de competencia se puede solicitar la convalidación del **Módulo Profesional MP0654 Contabilidad y fiscalidad**, al matricularse en el ciclo formativo de grado superior: **Técnico Superior en Administración y Finanzas.**
- 

En caso de obtener la acreditación oficial de la unidad de competencia se puede solicitar la convalidación del **Módulo Formativo MF0231_3: Contabilidad y Fiscalidad**, al realizar el **Certificado de Profesionalidad ADGD0108 Gestión contable y gestión administrativa para auditoría.**

Convalidaciones y equivalencias en conformidad con la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional

Observaciones: Para realizar el curso, es necesario tener un ordenador con conexión a Internet. Para ello, podrá utilizar el suyo propio o los facilitados en las aulas Mentor